

MEMORIA 2024



MEMORIA ANUAL

ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ONGD

Índice

0. Carta del Presidente	06
1. Presentación Institucional	09
1.1. Misión y trayectoria de la ASONGD	10
1.2. El Convenio Sevilla Cooperadora VII como marco estratégico	11
1.3. Valores, enfoque y principios transversales	11
1.4. Estructura organizativa y técnica de la ASONGD	13
1.5. El papel estratégico de las organizaciones socias de la ASONGD	14
1.6. Alianzas estratégicas y trabajo en red	16
1.7. Participación en la Coordinadora Andaluza de ONGD	18
1.8. El Ayuntamiento de Sevilla como financiador principal	19
1.9. Sevilla Cooperadora VIII: continuidad y renovación estratégica	20
1.10. Nuevos desafíos y objetivos de la ASONGD	21
2. Participación Ciudadana y Sensibilización Social	24
2.1. Feria COOLECTIVA de la Solidaridad y la Cooperación	24
2.2. Informe Sevilla Cooperadora 2024	25
2.3. Encuentro de Entidades Socias	27
2.4. Mapeo de entidades y vinculación con distritos	29
2.5. Materiales de sensibilización y recursos educativos	29
2.6. Taller formativo	30
2.7 Actividades en paralelo al Convenio Sevilla Cooperadora VII	30

3. Estrategia de Comunicación y Visibilidad	33
3.1. Enfoque estratégico y objetivos	33
3.2. Canales utilizados	34
3.3. Contenidos y formatos producidos	35
3.4. Resultados alcanzados	35
3.5. Mejora en la analítica web	36
3.6. Lecciones aprendidas y propuestas de mejora	37
4. Fortalecimiento Interno y Trabajo en Red	38
4.1. Taller Formativo: cohesión de equipos y confianza organizativa	38
4.2. Biblioteca Online de Recursos Formativos	39
4.3. Atención técnica personalizada y acompañamiento a entidades	39
4.4. Participación en redes y alianzas	40
5. Investigación, Transparencia y Sistematización	40
5.1. Informe Sevilla Coopera 2024: análisis de proyectos 2020–2023	41
5.2. Plataforma web como herramienta de rendición de cuentas	42
5.3. Datos de redes, colaboraciones y actores vinculados	42
5.4. El papel de las entidades socias de la ASONGD	43

6. Relación con Instituciones y Espacios de Incidencia	44
6.1. Participación en el Consejo Municipal de Cooperación	44
6.2. Reuniones institucionales y trabajo conjunto con el Ayuntamiento	45
6.3. Proyección hacia el próximo Plan de Cooperación 2026-2030	44
7. Evaluación del trabajo de la ASONGD en este período	47
7.1. Logros y resultados alcanzados	47
7.2. Factores facilitadores y limitaciones	48
7.3. Aprendizajes institucionales y organizativos	49
8. Memoria Económica	51
9. Agradecimientos	56

Carta del Presidente



No hay mejor manera de comenzar esta carta que recordando una convicción que nos une: Sevilla coopera por un mundo justo y con futuro.

En este camino, hemos cumplido ya 25 años trabajando en red.

Una red que hoy reúne a 33 organizaciones de la provincia de Sevilla comprometidas con la

cooperación para el desarrollo, la educación transformadora y la justicia global. Desde su constitución en 1999, la ASONGD ha buscado articular esfuerzos colectivos, fortalecer la sociedad civil organizada y contribuir activamente a la construcción de políticas públicas locales en materia de solidaridad internacional.

Durante el periodo 2024–2025, nuestra red ha estado marcada por la implementación del Convenio Sevilla Coopera VII, por una presencia institucional cada vez más sólida, por la visibilización constante del trabajo de nuestras entidades socias, por la creación de espacios diversos de reflexión, participación y construcción colectiva, y por una labor sostenida de incidencia y diálogo con la Diputación de Sevilla.

Todo ello ha sido posible gracias al compromiso y la dedicación de nuestro equipo técnico, a quienes agradecemos profundamente su trabajo.

No obstante, no podemos obviar que entre marzo y septiembre de 2024, las actividades del Convenio se vieron condicionadas por el parón institucional derivado del retraso en la aprobación del presupuesto municipal. A pesar de ello, la ASONGD supo sostener su actividad con responsabilidad, esfuerzo y planificación estratégica, garantizando la continuidad de iniciativas clave para el fortalecimiento del sector.

Ante este escenario, reafirmamos nuestro compromiso con el tejido social, con los valores democráticos que inspiran la cooperación descentralizada, y con una visión de ciudad comprometida con los derechos humanos y la justicia global.

Y no hay mejor forma de cerrar esta carta que con otra de nuestras convicciones compartidas

Transformamos recursos públicos en acciones globales para una Sevilla y un mundo más justo y equitativo.

Seguimos haciendo Red.. Un fuerte abrazo,

Joso Negrín

Presidente de ASONGD



El coro del CEIP Anadalucía puso el broche de oro a la IV edición de **La Coolectiva** Feria de la Solidaridad y la Cooperación para el Desarrollo, que este año se celebró en el Centro Cívico Virgen de los Reyes

1. Presentación institucional

La Asociación Sevillana de ONGD (ASONGD) es una red compuesta por 33 organizaciones de la provincia de Sevilla comprometidas con la cooperación internacional para el desarrollo, la educación transformadora y la justicia global. Desde su constitución en 1999, la ASONGD trabaja para articular esfuerzos colectivos, promover el fortalecimiento de la sociedad civil organizada y colaborar activamente en la construcción de políticas públicas locales en materia de cooperación y solidaridad internacional.

Durante el período 2024– 1er Trimestre de 2025, marcado por la implementación del Convenio Sevilla Coopera VII, la ASONGD ha reforzado su papel como actor estratégico para el desarrollo de una ciudadanía comprometida con la Agenda 2030. Este tiempo ha estado caracterizado por una ampliación de la presencia institucional de la red, la visibilización sostenida del trabajo de las entidades socias y la creación de espacios diversos de reflexión, participación y construcción colectiva.

Cabe señalar que entre marzo y septiembre de 2024, las actividades del convenio se vieron afectadas por un parón institucional derivado del retraso en la aprobación del presupuesto municipal. Esta situación, relacionada con una cuestión de confianza planteada por el equipo de gobierno local, generó un periodo de incertidumbre para las entidades sociales, afectando a la ejecución de iniciativas previamente planificadas.

— Durante este tiempo, la ASONGD sostuvo su actividad con esfuerzo y planificación estratégica, garantizando la continuidad de iniciativas clave. Pese a la interrupción institucional, se preservó el trabajo técnico, la interlocución con las entidades socias y la preparación de acciones para reactivar la cooperación en Sevilla desde el compromiso ciudadano. Aunque la aprobación del presupuesto finalmente tuvo lugar en octubre de 2024, el nuevo marco presupuestario introdujo algunas modificaciones que podrían tener implicaciones en políticas sensibles vinculadas a la igualdad y los derechos de grupos vulnerables.

Frente a este escenario, la ASONGD reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del tejido social y con los valores democráticos que inspiran la cooperación descentralizada.

La reanudación de la dinámica institucional permitió recuperar el ritmo del convenio y dar continuidad a las actividades programadas. Este proceso confirmó la importancia de contar con mecanismos estables que garanticen la sostenibilidad de la cooperación, más allá de los ciclos políticos.

Ante estos desafíos, la ASONGD reafirmó su papel como referente de la sociedad civil organizada en Sevilla, sosteniendo una agenda transformadora basada en el fortalecimiento del tejido asociativo, la participación crítica y la defensa de los derechos colectivos.

1.1. Misión y trayectoria de la ASONGD

La ASONGD tiene como misión impulsar, desde el ámbito local, procesos de transformación social alineados con los principios de solidaridad, sostenibilidad, equidad de género, enfoque de derechos humanos y respeto a la diversidad cultural. Su trayectoria de más de 25 años se basa en la promoción del trabajo en red, la generación de conocimiento colectivo y la incidencia política.

1.2. El Convenio Sevilla Cooperera VII como marco estratégico

El Convenio Sevilla Cooperera VII, firmado con la Unidad de Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla en 2024, ha constituido el eje vertebrador de la acción institucional durante este ejercicio. Este instrumento ha permitido consolidar el papel de la ASONGD como referente del tercer sector de la Cooperación para el Desarrollo en Sevilla, fortaleciendo los procesos de formación, sensibilización, articulación territorial y diálogo institucional.

1.3. Valores, enfoque y principios transversales

Todas las acciones desarrolladas en el marco del convenio se han orientado por principios transversales recogidos en el Plan Director de Cooperación 2021–2025 del Ayuntamiento de Sevilla:

- Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)
- Equidad de género y respeto a la diversidad
- Sostenibilidad ambiental
- Fortalecimiento de la sociedad civil

Estos principios han guiado tanto la planificación técnica como los contenidos comunicativos y los procesos metodológicos desplegados en cada línea de actuación.



1.4. Estructura organizativa y técnica de la ASONGD

Durante el periodo 2024/2025 el Comité Ejecutivo de la ASONGD ha estado formado por:

Presidencia

Arquitectura Sin Fronteras – Joso Negrín

Vicepresidencia

CESAL – Antonio Díaz Sanz

Tesorería

Fundación Triángulo Andalucía – Raúl González del Río

Secretaría

CIC - BATÁ – Pablo Jordá Álvarez

El Equipo Técnico contó con las siguientes personas:

Lourdes Rodríguez López - Técnica de comunicación y proyectos

Virginia Sánchez Casado - Técnica de comunicación y proyectos

Alejandro Duarte Sánchez - Técnica de comunicación y proyectos

Durante este ejercicio se produjo un relevo en la composición del equipo de trabajo, que marcó el inicio de una nueva etapa que consolida la estructura técnica de ASONGD. Esta configuración ha fortalecido la continuidad operativa del proyecto y su capacidad de respuesta. La colaboración estrecha entre el Comité Ejecutivo y el equipo técnico ha facilitado una mejor coordinación interna, una planificación más eficaz y un acompañamiento más cercano a las entidades socias, lo que se ha traducido en una ejecución más sólida y en la generación de contenidos clave para la visibilidad, el seguimiento y la rendición de cuentas del convenio.

1.5. El papel estratégico de las organizaciones socias de la ASONGD

La ASONGD está integrada por 33 organizaciones de la provincia de Sevilla con trayectorias diversas, que desarrollan proyectos tanto en el ámbito local como internacional. Estas entidades han demostrado una sólida capacidad técnica y organizativa, gestionando más del 50% del presupuesto total destinado por el Ayuntamiento de Sevilla a cooperación al desarrollo en el periodo 2020–2023, con un volumen acumulado de **2.732.822,05 euros**.

Su participación se ha concentrado especialmente en las modalidades A1 (cooperación sin inversión) y C1/C2 (educación y sensibilización con población migrante), con intervenciones destacadas en educación, igualdad de género, derechos humanos y fortalecimiento institucional. Las acciones desarrolladas por estas entidades han estado alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el **ODS 4** (Educación de Calidad), **ODS 5** (Igualdad de Género) y **ODS 16** (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

En el plano territorial, las organizaciones socias han ejecutado proyectos en 13 países, con especial presencia en América Latina, el Norte de África y el Sahel, además de actuaciones locales en Sevilla orientadas a la sensibilización y el apoyo a población migrante.

En el año 2024 el presupuesto total destinado por el Ayuntamiento de Sevilla a cooperación al desarrollo fue con un volumen acumulado de 1.627.426,77 euros, de los cuales 789.911,30 € fueron gestionados por entidades ASONGD, un 48,53% del total acumulado en 2024.

Por modalidad, las entidades ASONGD gestionaron:

- **Modalidad A1** con un total acumulado de 850.000,00 €, de los cuales fueron gestionados por las asociadas ASONGD 383.220,18 € un 45,08 %

- **Modalidad A2** con un total acumulado de 319.630,58 €, de los cuales fueron gestionados por las asociadas ASONGD 126.901,16 € un 39,7%
- **Modalidad B** con un total acumulado de 252.796,19 €, de los cuales fueron gestionados por las asociadas ASONGD 180.000,00 € un 71,20 %
- **Modalidad C** con un total acumulado de 205.000,00 €, de los cuales fueron gestionados por las asociadas ASONGD 99.786,96 € un 48,67 %

En el plano territorial, las organizaciones socias han ejecutado proyectos en 6 países, concretamente Palestina, Campamentos Saharauis, Mali, Bolivia y Perú.

Las acciones desarrolladas por estas entidades han estado alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el **ODS 4** (Educación de Calidad), **ODS 5** (Igualdad de Género), **ODS 16** (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y **ODS 17** (Alianzas para lograr los objetivos).

Asimismo, estas entidades participan activamente en un amplio ecosistema de redes: **25 locales, 34 autonómicas, 20 estatales y 32 internacionales**, en ámbitos como la cooperación, la acción humanitaria, el feminismo, la migración, la salud o la educación transformadora. Todo ello refuerza su papel como plataformas técnicas que conectan lo local y lo global y posicionan a Sevilla como ciudad comprometida con la cooperación internacional.

Esta trayectoria demuestra que las organizaciones asociadas no solo son ejecutoras de proyectos, sino también generadoras de conocimiento, propuestas y vínculos institucionales, contribuyendo a sostener una política de cooperación con identidad local y vocación global.

Su protagonismo permite convertir el compromiso ciudadano de Sevilla con la justicia global en acciones concretas, canalizando fondos públicos hacia proyectos con impacto directo en las comunidades destinatarias. Las organizaciones socias de la ASONGD contribuyen así a fortalecer el papel

de la ciudad como referente de solidaridad y cooperación internacional, más allá de los vaivenes institucionales, y a fortalecer la legitimidad de la cooperación internacional como política pública imprescindible para una Sevilla solidaria, responsable y conectada con los desafíos globales.

1.6. Alianzas estratégicas y trabajo en red

La ASONGD mantiene una red amplia y diversa de alianzas estratégicas que refuerzan su capacidad de acción e incidencia. Entre ellas destacan:

- El Ayuntamiento de Sevilla y su Unidad de Cooperación.
- Área de Cooperación de la Diputación de Sevilla.
- La Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD).
- Universidades (UPO y US)
- La Coordinadora de ONGD España (CONGDE), con la que colabora en espacios de reflexión y posicionamiento común.
- La alianza estatal Futuro en Común, que articula propuestas desde el enfoque de derechos y justicia global.
- Redes territoriales de cooperación, educación y acción social, tanto en el ámbito local como regional y estatal.

Además de estas alianzas formales, la ASONGD participa en plataformas y espacios colectivos que abordan los retos de la cooperación en el contexto actual, fortaleciendo la coherencia territorial y la proyección política de la cooperación sevillana.



1.7. Participación en la Coordinadora Andaluza de ONGD

La ASONGD forma parte activa de la Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD), espacio autonómico de referencia para el fortalecimiento de la cooperación internacional, la defensa de derechos y la articulación del tercer sector andaluz. En este marco, la ASONGD ha mantenido una participación constante en el Grupo de Redes, donde confluyen las coordinadoras provinciales de ONGD, compartiendo estrategias, posicionamientos y buenas prácticas.

La participación en este grupo ha permitido ampliar la mirada sobre los desafíos comunes que afrontan las entidades en el actual contexto de retroceso institucional y social, reforzando la capacidad de incidencia conjunta ante la Junta de Andalucía y otros actores políticos. Esta interlocución autonómica ha complementado el trabajo a nivel local, dotando de mayor coherencia territorial a las actuaciones impulsadas por la ASONGD y favoreciendo la construcción de un tejido de alianzas más amplio.

La participación en este grupo ha permitido ampliar la mirada sobre los desafíos comunes que afrontan las entidades en el actual contexto de retroceso institucional y social, reforzando la capacidad de incidencia conjunta ante la Junta de Andalucía y otros actores políticos. Esta interlocución autonómica ha complementado el trabajo a nivel local, dotando de mayor coherencia territorial a las actuaciones impulsadas por la ASONGD y favoreciendo la construcción de un tejido de alianzas más amplio.

1.8. El Ayuntamiento de Sevilla como financiador principal

Durante el periodo 2024–2025, la cooperación municipal ha sido clave para sostener las acciones impulsadas por la ASONGD en Sevilla, especialmente en el marco del Convenio Sevilla Coopera VII. Esta colaboración ha canalizado recursos públicos hacia iniciativas lideradas por la sociedad civil organizada, con impacto directo en los barrios y en la proyección internacional de la ciudad, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía sevillana activa e implicada en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y a favor del desarrollo humano sostenible en el marco de la Agenda 2030, los ODS y los DDHH.

Cuatro líneas principales de actuación, ha hecho posible contribuir a la construcción de una ciudadanía sevillana más activa e implicada a favor del desarrollo humano sostenible:

1. Centrada en acciones presenciales que implican la interacción con la ciudadanía sevillana para dar a conocer de primera mano el sentido de la Cooperación al desarrollo, la Educación para el Desarrollo, la sensibilización y la acción social como herramientas para el cambio social.
2. Una segunda línea implica la generación de herramientas y materiales de sensibilización y divulgación sobre los resultados del trabajo de las ONGD sevillanas, a través de la actualización del Informe sobre el trabajo de las asociadas y otros materiales.
3. En tercer lugar, planteamos una línea de trabajo enfocada al fortalecimiento de las capacidades organizativas y técnicas de la ASONGD, a través de la continuidad del Plan Formativo y la generación de espacios de encuentro. En la misma línea, nos centramos en la participación en otras redes de trabajo y espacios municipales.

5. La última línea de acción recoge todas las acciones de comunicación del proyecto bajo los enfoques EBDH, género, diversidad y ambiental, transversal al resto de acciones.

1.9. Sevilla Coopera VIII: continuidad y renovación estratégica

El arranque del Convenio Sevilla Coopera VIII marca el inicio de una nueva etapa de colaboración entre la ASONGD y el Ayuntamiento de Sevilla. Este nuevo ciclo se basa en los aprendizajes del proceso anterior y proyecta la cooperación local hacia el futuro, reforzando el papel de la ciudad en la defensa de los derechos humanos, la justicia global y la sostenibilidad.

El convenio se estructura en torno a cuatro grandes líneas de trabajo: participación ciudadana, generación de conocimiento, fortalecimiento organizativo y comunicación transformadora. Cada una de ellas contempla acciones concretas como la organización de la quinta edición de la Feria COOLECTIVA, la actualización del Informe Sevilla Coopera, la continuidad del plan formativo y el lanzamiento del I Foro sobre el Estado de la Cooperación en Sevilla.

Asimismo, la coincidencia con la **Cuarta Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FfD4)** —que se celebrará en Sevilla en julio de 2025— brinda una oportunidad estratégica para proyectar el trabajo de las ONGD sevillanas en el plano internacional y fortalecer su incidencia política ante nuevos actores.

1.10. Nuevos desafíos y objetivos de la ASONGD

Mirando al futuro, la ASONGD se plantea una hoja de ruta ambiciosa que permitirá consolidar lo avanzado en los últimos años y abordar nuevas metas.

Entre los objetivos estratégicos definidos para 2025, destaca la voluntad de extender el trabajo de la ASONGD al conjunto de la provincia de Sevilla. Para ello, se plantea la articulación de un convenio con la Diputación Provincial que permita incorporar nuevas entidades, fortalecer la cohesión territorial y ampliar el alcance de las políticas públicas de cooperación.

En paralelo, se mantendrá el esfuerzo por fortalecer la red de entidades socias, promoviendo estructuras participativas, espacios de formación y herramientas de acompañamiento técnico. La meta es consolidar una red más cohesionada, resiliente y preparada para afrontar los desafíos del contexto local y global desde una perspectiva transformadora, inclusiva y basada en derechos.





2. Participación Ciudadana y Sensibilización Social

Durante el periodo de ejecución del Convenio Sevilla Cooperación VII, la participación ciudadana ha sido uno de los pilares fundamentales de la estrategia de trabajo de la ASONGD. En paralelo a la ejecución del convenio, la ASONGD ha llevado a cabo otras acciones fomentando la participación ciudadana.

A través de actividades presenciales, campañas de sensibilización y espacios de encuentro, se ha promovido una ciudadanía informada, crítica y comprometida con la justicia global y los derechos humanos.

Esta línea de trabajo ha contribuido a visibilizar el papel transformador de la cooperación internacional en el ámbito local.

2.1. Feria COOLECTIVA de la Solidaridad y la Cooperación

La IV edición de la Feria COOLECTIVA de la Solidaridad y la Cooperación se celebró del 12 al 14 de marzo de 2025 en el Centro Social Virgen de los Reyes, con la participación activa de centros educativos, colectivos ciudadanos, entidades de cooperación y profesionales del ámbito cultural. Supuso un hito destacado del proyecto por la elevada implicación de las entidades socias y la notable afluencia de público, aspectos que se vieron favorecidos por la experiencia acumulada en ediciones anteriores. Coolectiva se consolidó como un espacio de encuentro entre ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones, visibilizando el compromiso de Sevilla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Feria incorporó espacios formativos, actuaciones culturales, actividades

lúdicas y talleres de sensibilización, ampliando su dimensión participativa.

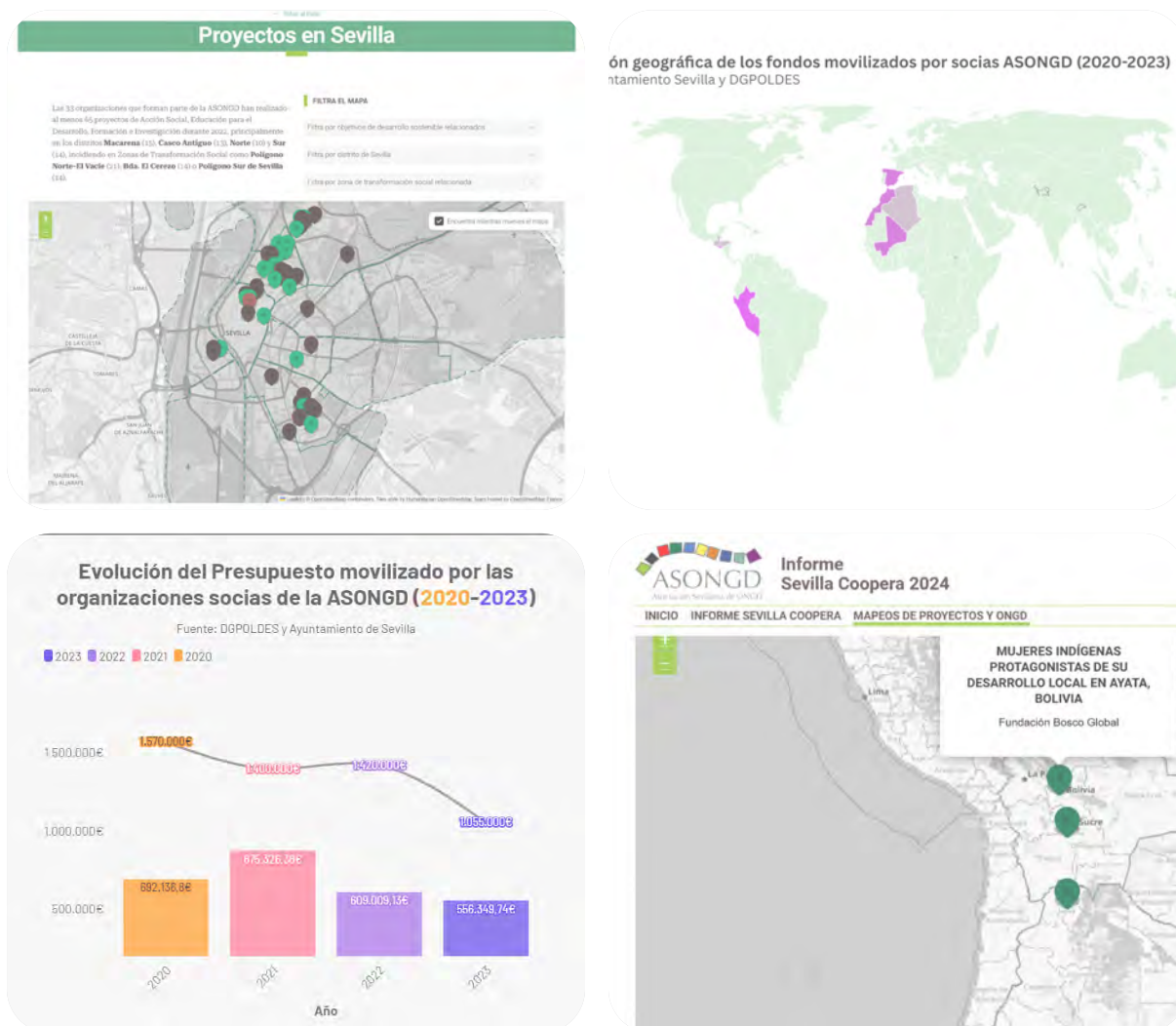
Contó con la presencia de numerosas organizaciones socias de la ASONGD, representantes institucionales, comunidad educativa de cuatro centros escolares del distrito Macarena (CEIP Arias Montano, CEIP San José Obrero, CEIP Andalucía e IES Macarena), así como colectivos socioeducativos de los barrios de San Pablo, Casco Antiguo y Tres Barrios así como la visita de colectivos de personas migrantes miembros de formaciones impulsadas por empresas especializadas. La feria mantuvo una alta participación sostenida durante los tres días de programación continua, reflejo del interés ciudadano y del trabajo colaborativo de las entidades implicadas.

La Coolectiva reforzó su posicionamiento como una acción central del Convenio Sevilla Cooperativa VII, articulando contenidos en torno a la justicia global desde un enfoque feminista, ecologista y pacifista. Se impulsaron espacios para la coherencia de políticas, la innovación y la formación de ciudadanía crítica y transformadora. La edición fue especialmente significativa por su papel en la visibilización del trabajo de las entidades socias y por la implicación activa del voluntariado, cuya participación fue clave para favorecer una conexión cercana y efectiva con públicos diversos de la ciudad.

2.2. Informe Sevilla Cooperativa 2024

En diciembre de 2024, la ASONGD publicó la segunda edición del Informe Sevilla Cooperativa, una herramienta clave para la transparencia, la rendición de cuentas y la visibilización del trabajo que realizan las ONGD con sede en Sevilla. Este informe analiza 111 proyectos financiados entre 2020 y 2023 por el Ayuntamiento de Sevilla, desarrollados en 13 países, que prestan especial atención en los sectores de educación, salud y desarrollo económico.

El informe destaca la capacidad de las 33 entidades socias de la ASONGD



para canalizar fondos de cooperación de manera eficiente, adaptándose a contextos complejos y contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, ofrece datos sobre la evolución del presupuesto municipal destinado a cooperación, la distribución geográfica de los fondos y el grado de alineación de los proyectos con los ODS.

La publicación está disponible en la web <https://informe.asongd.org>, una plataforma interactiva que permite navegar por los contenidos de forma accesible y dinámica. La edición 2024 incorpora también datos de **participación en redes, alianzas y plataformas de incidencia**, reforzando la imagen de Sevilla como ciudad comprometida con la cooperación internacional.

2.3. Encuentro de Entidades Socias

El 24 de enero de 2025 se celebró el primer **Encuentro de Entidades Socias de la ASONGD**, en el Centro Social Virgen de los Reyes. Esta jornada, articulada en torno a la Asamblea Ordinaria, reunió a representantes de 30 entidades socias, el Comité Ejecutivo y el equipo técnico de la ASONGD, junto con la recién incorporada Fundación Madrazo. El encuentro permitió abrir un espacio de escucha, análisis compartido y reflexión estratégica.

Bajo la pregunta *¿Qué somos como ASONGD?*, se abordaron cuestiones relacionadas con la identidad, el funcionamiento interno y los desafíos del sector de la cooperación en Sevilla. El encuentro sirvió como punto de partida para el diseño del futuro Foro de ONGD de Sevilla, con una periodicidad prevista y vocación de incidir en la política pública local desde la voz colectiva del sector. Esta iniciativa sienta las bases para el fortalecimiento interno de la red y para la construcción de un espacio estable de coordinación y posicionamiento común.

En el marco del nuevo Convenio Sevilla Cooperación VIII, este espacio tomará forma como el **Foro sobre el Estado de la Cooperación en Sevilla**, con carácter periódico y vocación de dinamizar la cooperación local a través de propuestas compartidas, seguimiento de políticas públicas y diálogo con las instituciones. Este foro aspira además a integrar a entidades no asociadas, reconociendo el valor añadido que pueden aportar a la discusión colectiva, al análisis del contexto y a la construcción de alianzas más amplias y representativas.



Asamblea y Encuentro de Entidades Socias de la ASONGD, celebrado en el Centro Cívico Hogar Virgen de los Reyes en enero de 2025.

2.4. Mapeo de entidades y vinculación con distritos

Durante este periodo se reforzaron los vínculos entre la ASONGD y los distritos municipales mediante reuniones específicas y un trabajo sistemático de identificación de colectivos con potencial de colaboración. Este proceso de mapeo permitió elaborar un diagnóstico actualizado del tejido asociativo vinculado a la cooperación y la solidaridad en los barrios sevillanos. Además, facilitó el diseño de estrategias de participación adaptadas a cada contexto territorial, en línea con los principios de descentralización y participación inclusiva.

2.5. Materiales de sensibilización y recursos educativos

En el marco del compromiso de la ASONGD con la Educación para la Ciudadanía Global, durante 2024 se diseñaron y distribuyeron materiales de sensibilización en diversos formatos: publicaciones impresas, recursos didácticos dirigidos a centros educativos y contenidos audiovisuales adaptados a distintos públicos.

Estos materiales nacen con el propósito de visibilizar cómo las organizaciones de la sociedad civil transforman los recursos públicos en acciones de impacto global, contribuyendo a una Sevilla y un mundo más equitativo.

La difusión de estos materiales se ha realizado en espacios clave como la Feria COOLECTIVA, en acciones de calle y a través de redes sociales, garantizando su accesibilidad y alcance a públicos diversos. Esta línea de trabajo tendrá continuidad en el marco del nuevo Convenio Sevilla Cooperativa VIII, y se prevé

su presencia activa en los Espacios Municipales a lo largo de todo el año 2025.

2.6. Taller Formativo

El 10 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el Taller Formativo Desarrollo y Fortalecimiento de Equipos: trabajando la Cohesión y confianza, facilitado por el Consorcio Andaluz de Impulso Social - CAIS. Taller que tenía como objetivo el uso de herramientas clave para mejorar la comunicación y la colaboración en equipos, fomentando un entorno de trabajo más empático, efectivo y orientado a fortalecer los compromisos.

Este taller da continuidad a las sesiones formativas que se llevaron a cabo en el ejercicio anterior, de la mano del Convenio Sevilla Coopera VI, concretamente la formación Procesos Participativos, hacia equipos sólidos y auto-gestionados. facilitada también por CAIS (Consorcio Andaluz de Impulso Social). Taller que reunió a un amplio grupo de participantes, no solo de asociadas ASONGD y en el que contamos con la participación del Equipo Técnico de la Unidad de Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla.

2.7. Actividades en paralelo al Convenio Sevilla VII

Durante el periodo de ejecución del Convenio Sevilla Coopera VII, la ASONGD ha desarrollado y acompañado una serie de acciones públicas y campañas de sensibilización y denuncia vinculadas a su compromiso con los derechos humanos, la justicia global y la cooperación internacional, reforzando su posicionamiento político y su conexión con movimientos



sociales y redes ciudadanas.

Entre las principales actividades realizadas, destaca la adhesión al manifiesto “No nos resignamos al rearme y a la guerra en Europa”, promovido por organizaciones del ámbito de la cultura, el pacifismo y la cooperación, como posicionamiento colectivo frente al aumento del gasto militar y las tensiones bélicas en el continente europeo.

En el marco de su trabajo por la defensa de los derechos de las personas migrantes, la ASONGD se sumó al Manifiesto por el fin de los controles policiales racistas, señalando su carácter discriminatorio, ineficaz y lesivo para las libertades civiles y la salud psicosocial de las personas afectadas, en especial migrantes y personas racializadas.

Asimismo, la red apoyó la difusión del comunicado de la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara con motivo del 49º

aniversario de la RASD, reafirmando el compromiso de las entidades andaluzas con el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí y su reconocimiento institucional.

La ASONGD también impulsó el posicionamiento colectivo “La migración no es un crimen”, en respuesta a las políticas restrictivas y criminalizadoras contra las personas migrantes, visibilizando su vulneración de derechos y reivindicando una respuesta basada en la dignidad, el respeto y la solidaridad.

En relación con la situación en Palestina, la ASONGD respaldó diversas campañas por el alto el fuego en Gaza, sumándose a los llamamientos por un cese permanente de la violencia que permita avanzar hacia una solución política basada en la justicia, los derechos humanos y el derecho internacional.

Por último, en colaboración con la Coordinadora Andaluza de ONGD y el espacio Futuro en Común, la ASONGD participó en la presentación del informe **Presupuesto de las políticas sociales de los municipios de Andalucía en 2023**, un estudio comparativo que analiza la inversión social local en siete municipios andaluces, entre ellos Sevilla.

El informe ofrece datos desagregados por áreas como bienestar comunitario, sanidad, vivienda, empleo o cultura, y alerta sobre la escasa transparencia en el acceso ciudadano a esta información pública.

3. Estrategia de Comunicación y Visibilidad

La estrategia de comunicación desarrollada por la ASONGD en 2024 ha desempeñado un papel clave como herramienta de cohesión comunitaria, posicionamiento institucional y sensibilización ciudadana. Con una planificación estructurada, una ejecución multicanal y una evaluación rigurosa, el **Plan de Comunicación 2024** ha garantizado la visibilidad del proyecto, reforzando la legitimidad de la cooperación municipal y de las organizaciones del tercer sector implicadas.

3.1. Enfoque estratégico y objetivos

El Plan de Comunicación 2024 fue concebido como una hoja de ruta integral orientada a:

- Visibilizar las acciones del Convenio Sevilla Cooperación VII.
- Fomentar una ciudadanía crítica y comprometida con los ODS.
- Reforzar las alianzas con entidades socias, financiadores y medios.
- Posicionar a la ASONGD como referente en cooperación local e internacional

Esta estrategia se ha construido desde un enfoque basado en derechos humanos (EBDH), con perspectiva de género, diversidad e inclusión, asegurando una transversalización efectiva en todos los canales y formatos comunicativos.

3.2. Canales utilizados

Los canales de comunicación implementados han sido los siguientes:

- **Web institucional (asongd.org):** plataforma operativa y documental, con más de 24.200 visitas anuales y un papel central en la convocatoria, visibilidad e información de interés.*
- **Web del Informe Sevilla Coopera (informe.asongd.org):** espacio interactivo que visibiliza el impacto de las organizaciones socias y los resultados del convenio, con contenidos actualizados sobre 111 proyectos y el trabajo de más de 100 entidades sevillanas.*
- **Redes sociales:**
 - **Instagram:** canal principal de alcance con 159.000 visualizaciones, 3.859 interacciones y 681 nuevos seguidores.*
 - **Facebook:** 81.319 visualizaciones, 936 interacciones y 98 nuevos seguidores.*
 - **LinkedIn:** canal de posicionamiento institucional y técnico, utilizado para compartir artículos especializados y fortalecer relaciones profesionales.*
 - **Bluesky:** canal emergente para ampliar audiencias afines al tercer sector y a la comunicación transformadora, en fase de exploración por

parte del equipo de comunicación.*

- **Boletines informativos:** envíos periódicos mediante Mailchimp con información actualizada, convocatorias y materiales del proyecto.

3.3. Contenidos y formatos producidos

Se han generado materiales en distintos formatos, orientados tanto a la difusión como a la educación transformadora:

- Artículos de fondo, entrevistas y reportajes sobre experiencias de cooperación.
- Piezas visuales y testimonios fotográficos.
- Vídeos breves divulgativos y de sensibilización.
- Infografías interactivas y contenidos descargables para redes y web.

Estas piezas han acompañado hitos como la Feria COOLECTIVA 2025, el lanzamiento del Informe Sevilla Coopera 2024 y la promoción de la Biblioteca de Recursos Formativos.

3.4. Resultados alcanzados

El proyecto superó ampliamente los objetivos de impacto digital planteados. Frente al mínimo previsto de **95.000 impactos**, se alcanzaron **265.321 impactos** entre enero de 2024 y marzo de 2025, lo que representa una superación del **179%**. Este resultado refuerza la eficacia del enfoque multicanal y adaptado a distintos públicos.*

Impactos por canal (resumen)

- Web ASONGD: 24.200 visitas
- Web del Informe Sevilla Cooperativa 2024: 802 visitas
- Instagram: 159.000 visualizaciones (+681 seguidores)
- Facebook: 81.319 visualizaciones (+98 seguidores)

3.5. Mejora en la analítica web

Una de las innovaciones técnicas destacadas en este ejercicio ha sido la sustitución de las herramientas tradicionales de análisis de tráfico web, como Jetpack o Google Analytics, por el uso exclusivo de herramientas de medición centradas en la privacidad permiten recopilar datos sin intermediación de cookies (cookieless), sin rastreo externo y sin transferencia a servidores de terceros.

Esta opción no sólo es plenamente coherente con el **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**, sino que refuerza una cultura organizacional basada en la protección de los derechos digitales de las personas usuarias.

3.6. Lecciones aprendidas y propuestas de mejora

- La planificación anticipada del Plan de Comunicación permitió un despliegue estratégico coherente con los objetivos del Convenio.
- La diversificación de canales y formatos ha facilitado una comunicación más inclusiva y accesible.
- El enfoque narrativo centrado en el impacto humano ha incrementado el grado de interacción y conexión emocional con las audiencias.
- La segmentación de mensajes por tipo de público ha mejorado la pertinencia de los contenidos.
- La producción regular de contenidos propios ha consolidado a la ASONGD como fuente informativa sectorial.
- El contenido de mayor valor añadido se encuentra en la sección “Sevilla Coopera” de la web institucional. Se recomienda su promoción en la página principal.
- El uso continuado del Informe Sevilla Coopera y la Biblioteca de Recursos como dispositivos de divulgación se ha demostrado una buena práctica que debe replicarse en el futuro.

4. Fortalecimiento Interno y Trabajo en Red

Durante el período de desarrollo del Convenio Sevilla Cooperación VII, la ASONGD ha consolidado acciones clave para el fortalecimiento interno de su estructura y el trabajo articulado entre sus entidades socias. Esta línea de actuación ha contribuido a reforzar la cohesión organizativa, mejorar las capacidades técnicas colectivas y consolidar una red activa y conectada con los desafíos del entorno.

4.1. Taller Formativo: cohesión de equipos y confianza organizativa

En diciembre de 2024 se celebró una sesión formativa centrada en la construcción de equipos, el cuidado organizacional y la generación de confianza, facilitada por el CAIS (Consortio Andaluz de Impulso Social).

Esta actividad se diseñó como una respuesta directa al diagnóstico compartido en ediciones anteriores del convenio, que identificaban la necesidad de fortalecer los vínculos internos entre las entidades socias y consolidar estructuras colaborativas de trabajo. La metodología aplicada favoreció la reflexión colectiva y la generación de propuestas compartidas.

4.2. Biblioteca Online de Recursos Formativos

En diciembre de 2024 se celebró una sesión formativa centrada en la construcción de equipos, el cuidado organizacional y la generación de confianza, facilitada por el CAIS (Consorcio Andaluz de Impulso Social).

Esta actividad se diseñó como una respuesta directa al diagnóstico compartido en ediciones anteriores del convenio, que identificaban la necesidad de fortalecer los vínculos internos entre las entidades socias y consolidar estructuras colaborativas de trabajo. La metodología aplicada favoreció la reflexión colectiva y la generación de propuestas compartidas.

4.3. Atención técnica personalizada y acompañamiento a entidades

A lo largo del convenio se ha mantenido una línea continua de asesoramiento técnico a las organizaciones socias. Este acompañamiento ha incluido consultas relacionadas con convocatorias públicas, formulación y justificación de proyectos, y orientaciones sobre participación institucional. Esta función ha sido valorada de forma muy positiva por las entidades, que destacan la cercanía, la disponibilidad y la utilidad práctica de los apoyos recibidos.

4.4. Participación en redes y alianzas

En diciembre de 2024 se celebró una sesión formativa centrada en la construcción de equipos, el cuidado organizacional y la generación de confianza, facilitada por el CAIS (Consortio Andaluz de Impulso Social).

Esta actividad se diseñó como una respuesta directa al diagnóstico compartido en ediciones anteriores del convenio, que identificaban la necesidad de fortalecer los vínculos internos entre las entidades socias y consolidar estructuras colaborativas de trabajo. La metodología aplicada favoreció la reflexión colectiva y la generación de propuestas compartidas.

5. Investigación, Transparencia y Sistematización

Uno de los ejes estratégicos del trabajo de la ASONGD en este período ha sido la generación y sistematización de conocimiento en torno al trabajo que desarrollan las ONGD sevillanas, así como la promoción de mecanismos de rendición de cuentas accesibles y comprensibles para el conjunto de actores implicados: instituciones, entidades socias, ciudadanía y medios.

Durante este periodo, la ASONGD ha avanzado en la consolidación del Informe Sevilla Cooperativa, la mejora de su plataforma web interactiva y la recopilación de datos estratégicos que refuerzan el papel del tercer sector como agente técnico y político en el ámbito local.

5.1. Informe Sevilla Coopera 2024: análisis de proyectos 2020–2023

La segunda edición del Informe Sevilla Coopera, presentada en diciembre de 2024, constituye una herramienta clave de investigación aplicada, seguimiento y transparencia. El informe analiza 111 proyectos ejecutados por entidades sevillanas entre 2020 y 2023, financiados por el Ayuntamiento de Sevilla, y ofrece una panorámica detallada sobre modalidades, sectores de intervención, distribución geográfica y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entre los hallazgos más relevantes destacan:

- Una recuperación del presupuesto municipal en 2024 tras varios años de descenso, gracias a la reintroducción de modalidades como la cooperación con inversión (A2) y la sensibilización con población migrante (C2).
- La predominancia de los sectores de educación, salud y desarrollo económico, frente a otros como agua y saneamiento o medio ambiente.
- La concentración de intervenciones en 13 países, destacando Perú, El Salvador y los campamentos saharauis como principales áreas geográficas.
- Una significativa participación de las organizaciones socias de la ASONGD, que gestionaron más del 50% del presupuesto global del periodo, con picos del 62,5% en 2021.

Este documento se ha concebido como un ejercicio de transparencia institucional y como un instrumento técnico al servicio de la planificación pública, la visibilidad del sector y la generación de propuestas de mejora. El informe está disponible en formato web y descargable, facilitando su acceso a diferentes perfiles de público.

5.2. Plataforma web como herramienta de rendición de cuentas

La plataforma digital informe.asongd.org se ha consolidado como el principal soporte de visualización y consulta del Informe Sevilla Cooperadora. Esta herramienta permite explorar de forma interactiva los datos del informe, con secciones dedicadas a la evolución presupuestaria, distribución geográfica, modalidades y participación de las socias ASONGD.

En su edición 2024, la web ha registrado más de 800 visitas con una tasa de rebote del 22,3% y una duración media de sesión superior a 2 minutos, lo que indica un uso activo y comprometido. Los apartados más consultados fueron los relativos a proyectos locales, mapeo de organizaciones y la ficha individual de entidades.

Esta apuesta por el formato web refuerza el compromiso de la ASONGD con la accesibilidad, la transparencia y la innovación en formatos de rendición de cuentas.

5.3. Datos de redes, colaboraciones y actores vinculados

El proceso de sistematización también ha permitido mapear y cuantificar las redes y plataformas en las que participan las organizaciones socias de la ASONGD. Según los datos del Informe Sevilla Cooperadora 2024:

- Las socias colaboran activamente con 25 redes locales, 34 redes autonómicas, 20 redes estatales y 32 redes internacionales.
- Estas alianzas abarcan ámbitos como la cooperación, la acción humanitaria, los feminismos, el desarrollo rural, la migración, la salud o la

educación transformadora.

Este diagnóstico permite evidenciar el carácter estratégico de las ONGD sevillanas como nodos de articulación y transferencia de conocimiento entre lo local y lo global, y refuerza su papel como intermediarias técnicas en la aplicación de políticas públicas sostenibles e inclusivas.

5.4. El papel de las entidades socias de la ASONGD

Durante el periodo 2020–2023, las organizaciones socias de la ASONGD gestionaron más del 50% del presupuesto municipal destinado a cooperación al desarrollo, movilizando un total de 2.732.822,05 euros sobre un global de **5.445.000 euros**. Esta participación ha oscilado entre un **42,89%** y un **62,52% anual**, reflejando una presencia constante y significativa en la ejecución de los fondos.

Los proyectos ejecutados por estas entidades han correspondido principalmente a las modalidades A1 (cooperación sin inversión) y C1/C2 (educación y sensibilización), con mayor peso en los ámbitos de educación, desarrollo económico, salud y derechos humanos. La asignación presupuestaria ha mostrado una orientación estratégica hacia intervenciones en educación de calidad y fortalecimiento social.

En cuanto a la dimensión geográfica, se han realizado proyectos en 13 países, destacando **Perú, El Salvador, la Población Saharaui y Marruecos** como principales destinos de financiación. A nivel local, también se han ejecutado iniciativas en la ciudad de Sevilla, enfocadas en sensibilización y apoyo a población migrante, reflejando una cooperación descentralizada con impacto tanto global como municipal.

6. Relación con Instituciones y Espacios de Incidencia

6.1. Participación en el Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla

Durante el periodo 2020–2023, las organizaciones socias de la ASONGD gestionaron más del 50% del presupuesto municipal destinado a cooperación al desarrollo, movilizando un total de 2.732.822,05 euros sobre un global de **5.445.000 euros**. Esta participación ha oscilado entre un **42,89%** y un **62,52% anual**, reflejando una presencia constante y significativa en la ejecución de los fondos.

Los proyectos ejecutados por estas entidades han correspondido principalmente a las modalidades A1 (cooperación sin inversión) y C1/ C2 (educación y sensibilización), con mayor peso en los ámbitos de educación, desarrollo económico, salud y derechos humanos. La asignación presupuestaria ha mostrado una orientación estratégica hacia intervenciones en educación de calidad y fortalecimiento social.

En cuanto a la dimensión geográfica, se han realizado proyectos en 13 países, destacando **Perú, El Salvador, la Población Saharaui y Marruecos** como principales destinos de financiación. A nivel local, también se han ejecutado iniciativas en la ciudad de Sevilla, enfocadas en sensibilización y apoyo a población migrante, reflejando una cooperación descentralizada con impacto tanto global como municipal.

6.2. Reuniones institucionales y trabajo conjunto con el Ayuntamiento

Durante todo el periodo que abarca esta memoria se han mantenido continuas reuniones a nivel estratégicas con:

- Personal técnico de la Unidad de Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla
- José Luis García Martín, Área de Gobierno de Barrios de Atención Preferente, Derechos Sociales, Área de Gobierno de Barrios de Atención Preferente, Derechos Sociales.

Estas reuniones se han celebrado con un doble objetivo:

- Por un lado, dar seguimiento al Convenio Sevilla Cooperación VII e ir estableciendo la Línea de Base del Convenio Sevilla Cooperación VIII.
- Por otro lado, como actores comprometidos con la cooperación al desarrollo, consideramos fundamental establecer un diálogo constructivo que permita identificar nuevas vías de colaboración e intercambio para fortalecer la calidad de la cooperación en nuestra ciudad. Por ello, hemos iniciado la comunicación para la creación de una Mesa Técnica de Cooperación para la elaboración de bases y estrategias orientadas a optimizar las acciones en esta materia.

6.3. Proyección hacia el próximo Plan de Cooperación 2026–2030

Se ha iniciado la Evaluación Intermedia del Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2021 - 2025. Se espera que a finales de junio 2025 se pueda tener el Informe de Evaluación del plan, que está siendo evaluado por la Empresa

Forvis Mazars y, donde los actores que forman parte del Consejo Municipal de Cooperación para el Desarrollo hemos podido participar en la reunión de inicio.

¿Qué pretende la Evaluación?

1. Ofrecer una valoración global sobre la pertinencia y adecuación del Plan Director como instrumento de la política de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla
2. Analizar los resultados alcanzados, valorando de manera especial la incidencia de la perspectiva de género
3. Analizar y valorar los instrumentos utilizados (Subvenciones, Convenios y aportaciones a otras entidades)
4. Analizar la incidencia en el Plan Director de las modificaciones legislativas producidas con posterioridad a la activación del mismo.

7. Evaluación del trabajo de la ASONGD en este período

7.1. Logros y resultados alcanzados

El trabajo desarrollado ha representado una etapa clave en la consolidación de la ASONGD como actor estratégico en la coordinación del tercer sector de cooperación en Sevilla. A pesar del parón institucional sufrido durante 2024, el balance general del periodo evidencia una capacidad de recuperación ágil, una ejecución eficaz de las acciones programadas y una notable implicación de las entidades socias.

Entre los logros más destacados se encuentran:

- La celebración de la IV Feria COOLECTIVA con una participación amplia de colectivos y ciudadanía.
- La consolidación del Informe Sevilla Coopera como herramienta de transparencia y análisis del ecosistema local de cooperación.
- La puesta en marcha del Plan Formativo de la ASONGD con enfoque práctico y de cohesión interna.
- La sistematización de recursos formativos a través de la Biblioteca Online.
- La celebración del Encuentro de Entidades Socias como germen del Encuentro de ONGD sevillanas diseñada como futura actividad a desarrollar
- El fortalecimiento de los canales comunicativos y digitales con enfoque de derechos, género y sostenibilidad.

7.2. Factores facilitadores y limitaciones

Limitaciones estructurales y operativas

1. Insuficiencia presupuestaria crónica:

- La ASONGD carece de recursos para contratar un equipo técnico a tiempo completo, lo que limita:
 - La ejecución óptima de actividades planificadas.
 - La capacidad de seguimiento, innovación metodológica y sistematización de aprendizajes.
 - La sostenibilidad a medio plazo y el impacto de las intervenciones.

2. Parón institucional (marzo-septiembre 2024):

- Interrumpió el ritmo de ejecución y la previsión temporal.
- Evidenció la necesidad de:
 - Protocolos de salvaguarda ante bloqueos administrativos.
 - Mecanismos que garanticen la continuidad operativa.

3. Implicación desigual de entidades socias:

- Afectó negativamente a:
 - La sostenibilidad organizativa.
 - La interlocución colectiva.
 - La proyección de iniciativas conjuntas.

Factores facilitadores clave

1. Colaboración institucional y flexibilidad:

- Sinergias entre el equipo técnico de la ASONGD, las entidades socias y la Unidad de Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla.
- Planificación adaptable y experiencia acumulada.

2. Compromiso de la red:

- Participación activa de entidades, personas técnicas y voluntariado en acciones logísticas y de dinamización.

3. Estrategias proactivas:

- Implementación de un plan de comunicación integral.
- Búsqueda de financiación complementaria.
- Proyección territorial (expansión provincial como horizonte estratégico).

7.3. Aprendizajes institucionales y organizativos

El desarrollo del plan de trabajo para 2024 en la ASONGD ha generado importantes lecciones sobre la gestión técnica, la resiliencia organizativa y la sostenibilidad institucional en contextos marcados por la inestabilidad externa. La experiencia adquirida ha puesto de manifiesto la importancia de contar con una estructura flexible y con mecanismos internos sólidos que permitan sostener el trabajo colectivo incluso en escenarios adversos.

Entre los aprendizajes más significativos destacan:

- **La necesidad de garantizar estabilidad técnica y operativa:** la imposibilidad de contar con un equipo técnico a tiempo completo evidencia una debilidad estructural que limita la capacidad de respuesta, seguimiento y mejora continua. Este aspecto debe ser atendido mediante estrategias de financiación que aseguren la sostenibilidad del personal técnico de la red.
- **La importancia de la corresponsabilidad de las entidades socias:** la implicación desigual en los espacios colectivos y de trabajo compartido ha condicionado el alcance de algunas acciones. Se reconoce la necesidad de fomentar una participación más activa y equitativa, a través de espacios de motivación, cuidado y articulación horizontal.
- **El valor de la colaboración institucional:** la disposición de la Unidad de Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla para facilitar la ejecución del convenio tras el parón administrativo ha sido clave. Este tipo de acompañamiento institucional debe consolidarse como un mecanismo permanente de apoyo técnico y político al tercer sector.
- **La utilidad de la planificación anticipada y la comunicación estratégica:** contar con un plan de comunicación actualizado y la previsión de actividades ha permitido sostener el vínculo con la ciudadanía, las entidades socias y otras redes. Estos elementos han sido claves para mantener la visibilidad del trabajo colectivo durante los momentos de incertidumbre.
- **La mirada territorial como horizonte de ampliación:** abrir el enfoque de la red hacia la provincia de Sevilla representa una oportunidad para fortalecer la cohesión territorial, diversificar alianzas y mejorar la proyección de la cooperación local como política pública transformadora.

8. Memoria Económica

La gestión económica de la ASONGD durante el periodo comprendido entre enero de 2024 y abril de 2025 refleja un ejercicio de responsabilidad financiera, eficiencia en la asignación de recursos y sostenibilidad institucional. El volumen total de ingresos asciende a **78.373,23 euros**, procedentes de remanentes, cuotas de las entidades socias, subvenciones públicas y otros ingresos complementarios.

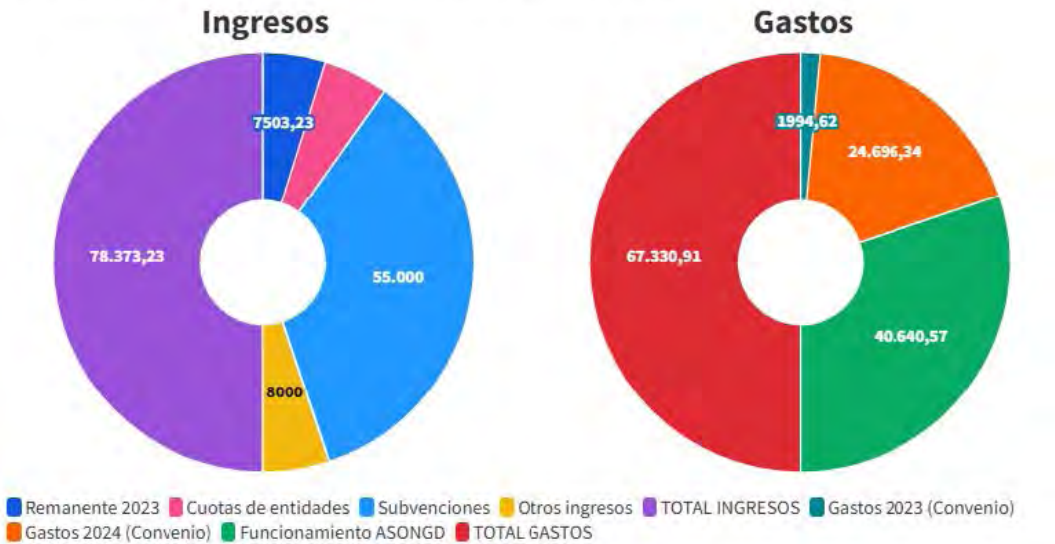
Entre los ingresos, destaca la aportación principal del **Convenio Sevilla Cooperera VII**, que aportó una subvención de **55.000 euros**, ejecutados parcialmente en 2024 y con una parte significativa pendiente para su implementación en 2025. A esta partida se suman **7.870 euros** en cuotas de entidades asociadas —incluyendo aportaciones extraordinarias—, así como **8.000 euros** obtenidos a través de apoyos solidarios y colaboraciones externas (como el proyecto Futuro en Común y préstamos de la CAONGD y Málaga Solidaria). El remanente económico acumulado del ejercicio anterior, incluyendo fondos propios y saldos no ejecutados del convenio, ascendió a **7.503,23 euros**.

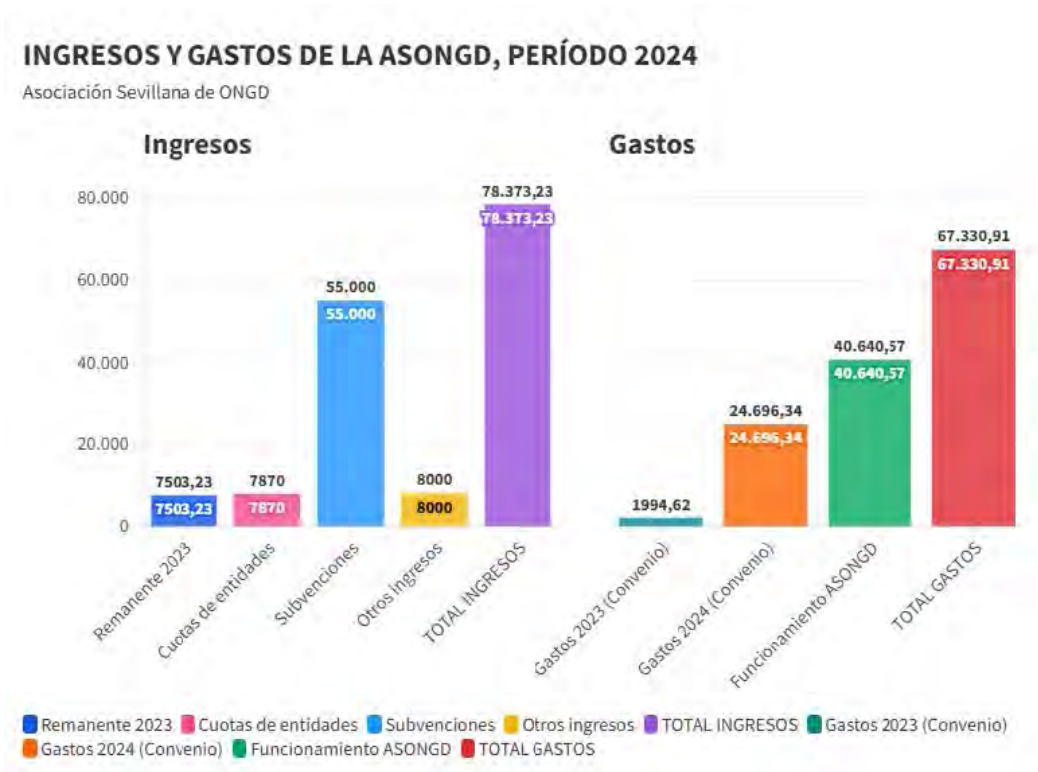
En cuanto a los gastos, se han ejecutado **67.330,91 euros**, destinados a cubrir el funcionamiento general de la ASONGD, la devolución de préstamos solidarios y la ejecución parcial del Convenio Sevilla Cooperera VII. Entre los conceptos de funcionamiento destacan los gastos en suministros básicos (agua, electricidad, seguros), mantenimiento digital, indemnizaciones por despido, dietas, así como la devolución de préstamos contraídos en ejercicios anteriores. Además, se realizaron los reintegros correspondientes a saldos no ejecutados de los convenios 2022 y 2023.

Del total subvencionado en el marco del Convenio Sevilla Cooperera VII, se ejecutaron **24.696,34 euros** en el ejercicio analizado, quedando **30.303,66 euros** para su ejecución en 2025. Esta planificación plurianual responde al calendario técnico de las actividades comprometidas y al retraso en la aprobación del convenio durante el primer semestre de 2024.

El balance final arroja un **remanente positivo de 11.042,32 euros**, lo que permite afrontar con mayor solvencia los compromisos económicos iniciales del nuevo ejercicio y planificar con mayor seguridad la ejecución de las actividades previstas en el marco del Convenio Sevilla Cooper8 VIII.

INGRESOS Y GASTOS DE LA ASONGD, PERÍODO 2024





INGRESOS	
Concepto	Importe (€)
Remanente 2023	
Fondos propios	5.508,61€
Remanente Convenio Sevilla Cooperera VII	1.994,62€
Total Remanente	7.503,23€

INGRESOS	
Concepto	Importe (€)
Cuotas de Entidades	
Cuotas socias	2.500,00€
Cuotas atrasadas 2023	60,00€
Cuota extraordinaria	5.310,00€
Total Remanente	7.870,00€
Subvenciones	
Convenio Sevilla Coopera VII	55.000,00€
Total Subvenciones	55.000,00€
Otros Ingresos	
Proyecto Futuro en Común	2.000,00€
Préstamo Málaga Solidaria	3.000,00€
Préstamos CAONGD	3.000,00€
Total Otros Ingresos	8.000,00€

GASTOS	
Concepto	Importe (€)
Convenio Sevilla Cooperadora 2023	
Gastos convenio 2023	1.994,62€
Convenio Sevilla Cooperadora 2024	
Gastos ejecutados	24.696,34€
Pendiente de ejecución en 2025	30.303,66€
Funcionamiento ASONGD	
Seguro Oficina	198,26€
Agua	66,94€
Electricidad	492,12€
Domino web	50,88€
Equipos, mobiliario y otros	253,90€
Dietas y desplazamientos	51,45€
Indemnización por despido	2.299,13€
Gastos devolución préstamos solidarios	214,70€
Cuota AFUS	50,00€
Devolución préstamo Málaga Solidaria	3.000,00€
Devolución préstamo CAONGD	3.000,00€
Reintegro Convenio 2022	343,45€
Reintegro Convenio 2023	204,61€
TOTAL GASTOS	67.330,91€
Remanente positivo 2025	11.042,32€

9. Agradecimientos

Todo lo conseguido durante ese periodo no hubiera sido posible sin todas las personas, organizaciones y aliadas estratégicas que nos han acompañado y que forman esta Red. Por ello, queremos dar las gracias a:

A nuestras organizaciones asociadas por su implicación y participación especialmente en el Encuentro de Asociadas y en las actividades de la feria COOLECTIVA,

A la Unidad de Cooperación del Ayuntamiento de Sevilla y al equipo humano que lo forma,

A José Luis García Martín. Octavo Teniente de Alcalde. Área de Gobierno de Barrios de Atención Preferente, Derechos Sociales,

A directoras y directores de distrito que han colaborado en nuestra feria Coolectiva IV Edición,

A los CEIP, IES y universidades -y su estupendo profesorado- que se han sumado a nuestras actividades en la Feria COOLECTIVA. IES Macarena, CEIP Arias Montano, CEIP San José Obrero, CEIP Andalucía, Universidad de Sevilla,

A La Huerta Agencia de Comunicación y al Estudio Papagallo por su gran apoyo en el desarrollo de nuestra COOLECTIVA y en la edición de los materiales divulgativos y de sensibilización

A las organizaciones y redes con las que hemos colaborado.

Al Hogar Virgen de los Reyes y al equipo que lo forma

Seguimos haciendo red



**Esta memoria se terminó en
Sevilla, junio de 2025**